MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA N. º 39-2023

Acta de la sesión ordinaria número 39-2023, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes veinte de noviembre de dos mil veintitrés, a las diecisiete horas con treinta minutos, presencial, sala Juan Rafael Mora Porras, décimo piso, edificio Torre Mercedes.

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
Astrid Fischel Volio	Exministra de Educación Pública, propietaria.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.
Randall Cordero Marenco	Secretaria General del Consejo Superior Educación.

Participación remota

Señor Eldon Caldwell Marín:	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Betania Seas Molina	Representante de I y II Ciclo, propietaria.
Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.

Ausencias justificadas

José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

1. Discusión y aprobación del orden del día.
2. Aprobación actas ordinarias: 30-2023, 31-2023, 32-2023, 33-2023, 34-2023, 35-2023, 36-2023 y extraordinaria 04-2023.
3. Dictámenes de Comisión.
   - 3.1 Leyes y Reglamentos
   - 3.2 Planes y Programas
4. Correspondencia.
5. Asuntos varios.

ARTICULO I
Discusión y aprobación del orden del día

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Damos inicio a la sesión ordinaria treinta y nueve, hoy lunes veinte de noviembre del dos mil veintitrés. Primero: tenemos la aprobación del orden del día, en el cual tenemos la discusión y aprobación de actas ordinarias treinta, treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis y la extraordinaria cuatro del dos mil veintitrés. Luego, tenemos informes de comisiones: cuatro dictámenes de la Comisión de Planes y Programas y cuatro dictámenes de la Comisión de Leyes y Reglamentos. Posteriormente, tenemos correspondencia y asuntos varios. ¿Alguien tiene asuntos varios?, sino someto a aprobación la agenda del día. Aprobada en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-325-39-2023

Aprobar el orden del día correspondiente al lunes veinte de noviembre del dos mil veintitrés.

ARTÍCULO II
Aprobación actas ordinarias: 30-2023, 31-2023, 32-2023, 33-2023, 34-2023, 35-2023, 36-2023 y extraordinaria 04-2023

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Para efectos de la discusión y aprobación de las actas, todos hemos tenido la oportunidad de revisar, de hacer los ajustes y de verificar que los ajustes fueron incluidos, en la sesión de hoy, solamente vamos a someter a votación cada una de las actas. Iniciamos el acta ordinaria treinta del dos mil veintitrés que someto a votación, por favor, quienes estén a favor de aprobar el acta, votemos en firme. Muchas gracias. Aprobado.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-326-39-2023

Aprobar el acta ordinaria 30-2023, correspondiente a la sesión ordinaria del jueves veintiuno de setiembre del dos mil veintitrés.

***

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ahora someto a votación el acta treinta y uno. Quienes estén a favor de aprobar el acta treinta y uno por favor levanten la mano. Gracias. Aprobado.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-327-39-2023

Aprobar el acta ordinaria 31-2023, correspondiente a la sesión ordinaria del lunes veinticinco de setiembre del dos mil veintitrés.

***

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Someto a votación el acta treinta y dos. Quienes estén a favor de aprobar el acta treinta y dos. Por favor, levanten la mano. Aprobado.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-328-39-2023

Aprobar el acta ordinaria 32-2023, correspondiente a la sesión ordinaria del lunes dos de octubre del dos mil veintitrés.

***

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Someto a votación el acta treinta y tres. Quienes estén a favor de aprobar el acta treinta y tres por favor levanten la mano. Gracias. Aprobado.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-329-39-2023

Aprobar el acta ordinaria 33-2023, correspondiente a la sesión ordinaria del lunes cinco de octubre del dos mil veintitrés.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sometemos el acta treinta y cuatro. Quienes estén a favor de aprobar esta acta, por favor levanten. Gracias. Aprobado.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-330-39-2023

Aprobar el acta ordinaria 34-2023, correspondiente a la sesión ordinaria del lunes nueve de octubre del dos mil veintitrés.

***

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Someto a votación el acta treinta y cinco. Quienes estén a favor de aprobar el acta treinta y cinco por favor levanten la mano. Muchas gracias. Aprobado.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-331-39-2023

Aprobar el acta ordinaria 35-2023, correspondiente a la sesión ordinaria del lunes doce de octubre del dos mil veintitrés.

***

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Someto a votación el acta treinta y seis, por favor, quienes estén a favor de aprobar el acta treinta y seis, levanten la mano. Muchas gracias. Aprobado.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-332-39-2023

Aprobar el acta ordinaria 36-2023, correspondiente a la sesión ordinaria del lunes dieciséis de octubre del dos mil veintitrés.

***

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Someto a votación el acta extraordinaria cuatro del dos mil veintitrés. Quienes estén a favor, por favor levanten la mano. Gracias.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-333-39-2023

Aprobar el acta extraordinaria 4-2023, correspondiente a la sesión extraordinaria del lunes treinta de octubre del dos mil veintitrés.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quedan aprobadas siete actas ordinarias y un acta extraordinaria. Quiero reconocer el esfuerzo del equipo de la secretaría que ha hecho un trabajo muy bueno. La calidad de las actas sigue mejorando y se nota. También a todos los miembros del Consejo porque han sacado el rato para revisar y aprobar y hacer las recomendaciones. Hemos hecho un buen trabajo en ese sentido y vamos disminuyendo la brecha, que es algo que nos ha angustiado todo ese tiempo, pero que desafortunadamente, por este procedimiento que hay que grabar todo y redactar todo, es un trabajo muy pesado, muy lento.

ARTÍCULO III
Informe de comisiones

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Continuamos con los informes de comisiones, la Comisión de Planes y Programas.

Señor Eldon Caldwell Marín: Señora ministra y colegas integrantes de este Consejo Superior tenemos para someter cuatro dictámenes de la Comisión de Planes y Programas.

Dictamen uno. Solicitud de nueva carrera de Diplomado en Desarrollo de Software de la Escuela Técnica Agrícola Industrial (ETAI).

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Damos por recibido el dictamen, sí estamos de acuerdo en aprobar la recomendación de la Comisión, por favor levantemos la mano a menos de que haya alguna observación. Aprobado. Muchas gracias.

I. Considerando

1. Mediante el oficio ETAI-027-2023 de fecha 25 de abril 2023, recibido en la Secretaría General del Consejo Superior de Educación el 06 de octubre de 2022, referencia interna 0405 2023 ABR 26, donde el señor Roberto Brenes Delangton, director de la Escuela Técnica Agrícola Industrial (ETAI), solicita al Consejo Superior de Educación, la apertura de la carrera Diplomado en Desarrollo de Software, para lo cual se adjuntó: Documento digital titulado: "Diplomado en Desarrollo de Software" y parafernalia docente.
2. De conformidad con lo señalado en el informe técnico CSE-SG-IT-060-2023 con fecha 03 de mayo de 2023, se evidencia que, la solicitud no cumple con los

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

requisitos de forma o admisibilidad indicados en el artículo 46 del Decreto Ejecutivo Nº 42377-MEP.

3. Mediante oficio CSE-SG-359-2022, con fecha 04 de mayo de 2023 enviado por la señora Estíbaliz Pérez Pérez, Secretaria General del Consejo Superior de Educación, comunica al señor Roberto Brenes Delangton, director de la Escuela Técnica Agrícola Industrial (ETAI), que los documentos presentados para la aprobación del Diplomado en Desarrollo de Software, no cumple con los requisitos de admisibilidad establecidos en el Artículo 46 del Decreto Ejecutivo N° 42377-MEP.

4. De conformidad con lo señalado en informe técnico CSE-SG-IT-092-2023 con fecha 15 de junio de 2023, se evidencia que, la solicitud cumple con los requisitos de forma o admisibilidad indicados en el artículo 46 del Decreto Ejecutivo N. º 42377-MEP.
5. Mediante oficio CSE-SG-555-2023, con fecha 15 de junio de 2023 enviado por la señora Estíbaliz Pérez Pérez, Secretaria General del Consejo Superior de Educación, comunica al señor Roberto Brenes Delagnton, director de la Escuela Técnica Agrícola Industrial (ETAI), que los documentos presentados para la aprobación del Diplomado en Desarrollo de Software, cumple con los requisitos de admisibilidad establecidos en el Artículo 46 del Decreto Ejecutivo N° 42377-MEP.
6. En la sesión 13 de la Comisión de Planes y Programas del Consejo Superior de Educación, celebrada el lunes 10 de julio del 2023 se determina enviar la carrera a revisión a la Universidad Técnica Nacional, a la Universidad Estatal a Distancia, a la Universidad de Costa Rica y al Colegio de Profesionales en Informática y Computación.
7. Mediante los oficios CSE-SG-672-2023, CSE-SG-673-2023, CSE-SG-674-2023 y CSE-SG-675-2023 se solicitan los criterios externos a las entidades mencionadas.
8. Mediante correo electrónico de fecha 19 de setiembre 2023, con referencia interna 01027 2023 SEP 18, se recibe en la Secretaría del Consejo Superior de Educación el criterio solicitado a la Universidad Estatal a Distancia
9. Mediante correo electrónico de fecha 24 de octubre 2023, con referencia interna 01231 2023 OCT 30, se recibe en la Secretaría del Consejo Superior de Educación el criterio solicitado a la Universidad Técnica Nacional.
10. A la fecha la Universidad de Costa Rica y el Colegio de Profesionales en Informática y Computación no remitieron el criterio solicitado.
11. Mediante el informe técnico CSE-SG-IT-0176-2023 con fecha 15 de noviembre del 2023, se revisan las observaciones aportadas por los entes externos los cuales indican que la carrera no requiere ajustes.

II. Análisis

1. La Secretaría General verificó el cumplimiento de requisitos de admisibilidad establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 42377-MEP para la presentación de solicitud de nueva carrera.
2. La solicitud de aprobación de la carrera de Desarrollo de Software de la Escuela Técnica Agrícola Industrial (ETAI), cumple con los requisitos de forma o admisibilidad establecidos para la apertura de la carrera.
3. Los criterios externos que ingresaron están de acuerdo con la propuesta presentada.
4. Se revisa la solicitud de alineación al Técnico 5 del Marco Nacional de cualificaciones, cumpliendo con los requisitos establecidos.

III. Por Tanto

Esta Comisión de Planes y Programas recomienda al plenario del Consejo Superior de Educación aprobar la propuesta de Diplomado en Desarrollo de Software de Escuela Técnica Agrícola Industrial (ETAI) con la opción final de graduación de práctica supervisada o proyecto y la siguiente malla curricular:

Tabla 1.
Malla Curricular
Diplomado en Desarrollo de Software - Escuela Técnica Agrícola Industrial, Santa Clara

Código	Nombre curso	Créditos	Total Horas	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Estudiante	Requisito
				I CUATRIMESTRE			
DSP-1301	Fundamentos de programación	4	12	4	2	6	BEM
DSP-1101	Inglés Integrado I	3	9	3	3	3	BEM
DSP-1302	Introducción al razonamiento lógico	3	9	3	2	4	BEM
DSP-1303	Introducción el desarrollo web	3	9	3	2	4	BEM
				II CUATRIMESTRE			
DSP-2304	Programación I	4	12	4	2	6	DSB-1301, DSB-1302, BSB-1303
DSP-2305	Arquitectura de hardware	3	9	3	2	4	
DSP-2102	Matemática Básica	3	9	3	3	3	DSB-1302
DSP-2103	Inglés Integrado II	3	9	3	3	3	DSB-1101
				III CUATRIMESTRE			
DSP-3306	Programación II	4	12	4	2	6	DSB-2304;
DSP-3307	Bases de datos I	4	12	4	2	6	DSB-1303,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

DSP-3104	Inglés Integrado III	3	9	3	3	3	DSB-2103
DSP-3105	Estadística descriptiva	3	9	3	3	3	DSB-2102
			IV CUATRIMESTRE				
DSP-4308	Bases de datos II	4	12	4	2	6	DSB-3306, DSB-3307;
DSP-4309	Programación III	4	12	4	2	6	DSB-3306; DSB-3307,
DSP-4310	Desarrollo Inclusivo	3	9	3	2	4	
DSP-4106	Ética profesional	3	9	3	2	4	
			V CUATRIMESTRE				
DSP-5311	Diseño de la experiencia de usuario	4	12	4	2	6	DSB-4310
DSP-5312	Ciberseguridad	3	9	3	2	4	DSB-4106
DSP-5313	Desarrollo web I	4	12	4	2	6	DSB-4308, DSB-4309
DSP-5314	Arquitectura de servidores para entornos web	4	12	4	2	6	DSB-2305
			Vi CUATRIMESTRE				
DSP-6107	Emprendedurismo	3	9	3	2	4	DSB-3105,
DSP-6315	Desarrollo web II	4	12	4	2	6	DSB-5313;
DSP-6108	Dirección y administración de proyectos	4	12	4	2	6	
DSP-6316	Programación IV	4	12	4	2	6	DSB-5313, DSB-4309;

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-334-39-2023

Aprobar la propuesta de Diplomado en Desarrollo de Software de la Escuela Técnica Agrícola Industrial (ETAI) con la opción final de graduación de práctica supervisada o proyecto y la malla curricular sugerida.

***

Dictamen dos. Solicitud de aprobación de la propuesta del programa de estudio: Especialidad Mecánica de Precisión Dual en los niveles de 10°, 11° y 12° año de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguien tiene alguna observación?, sino sometemos a aprobación la recomendación de la Comisión de Planes y Programas. Por favor, levantemos la mano. Aprobado en firme.

I. Considerando

1. Mediante el oficio CSE-SG-1038-2023 de fecha 19 de octubre 2023 enviado por el señor Randall Cordero Marenco, Secretario General del Consejo Superior de Educación, traslada a la comisión de planes y programas, los programas de estudio

de la especialidad Mecánica de precisión Dual en los niveles de 10°, 11° y 12° año, enviado por la señora Andrea Méndez Calderón, jefa de Despacho del señor Melvin Chaves Duarte, viceministro Académico con los ajustes.

2. En la sesión 24 de la Comisión de planes y programas de fecha 30 de octubre 2023, se realiza el análisis de los programas y se establecen las observaciones que serán vistas en la sesión 37 del Consejo Superior de Educación.
3. Mediante correo electrónico de fecha lunes 30 de octubre 2023 el señor Randall Cordero traslada al señor Melvin Chaves Duarte, viceministro Académico, las observaciones realizadas a los programas de estudio de Mecánica de Precisión Dual en los niveles de 10°, 11° y 12° año.
4. Mediante el correo electrónico de fecha 07 de noviembre 2023, el señor Randall Cordero Marenco traslada los ajustes realizados por la señora Rocío Quirós jefa Curricular de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, al programa de Mecánica de Precisión modalidad Dual, para su correspondiente análisis luego de la incorporación de observaciones realizadas por los miembros de la comisión de planes y programas en el plenario.
5. En correo electrónico de fecha 13 de noviembre 2023 la señora Rocío Quirós envía las observaciones corregidas en el programa de Mecánica de Precisión.

II. Análisis

1. Se realiza el análisis de un programa ya aprobado, al cual se le quiere dar aprobación sobre una nueva modalidad pedagógica, didáctica y evaluativa correspondiente a la evaluación dual.
2. Ya este programa aprobado recibió criterios técnicos de partes externas involucradas, así como el equipo técnico del MEP, respecto a los contenidos esenciales, saberes y resultados de aprendizaje a lograr.
3. Se realiza la revisión de las observaciones y analizadas las justificaciones en cada caso:

Observaciones del CSE	Acciones implementadas	Estado
Micromecanizado Láser (Informativo, introductorio) Mecanizado asistido: ultrasonido, láser (Informativo, introductorio)	En décimo nivel, en la subárea Mecanizado con máquinas herramientas, unidad de estudio Tecnología de los materiales, se elabora un Resultado de aprendizaje (5) con sus saberes esenciales e indicadores de logro Ver página: 202-204	✓
Mecanizado electroquímico (informativo, introductorio)	En duodécimo nivel, en la subárea Mecanizado con máquinas herramientas, unidad de estudio Erosionado por penetración, se elabora un Resultado de aprendizaje (4) con sus saberes esenciales e indicadores de logro Ver página: 443-444	✓
Mecanizado por arranque de viruta (profundizar más en el currículum)	En décimo nivel, en la subárea Mecanizado con máquinas herramientas, unidad de estudio Torneado convencional, se	✓

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Observaciones del CSE	Acciones implementadas	Estado
	elabora un Resultado de aprendizaje (2) con sus saberes esenciales e indicadores de logro Ver página: 208-210	
Mecanizado en duro	En undécimo nivel, en la subárea Mecanizado con máquinas herramientas, unidad de estudio Generalidades del fresado convencional, se ajusta el Resultado de aprendizaje (3) y se incorporan saberes esenciales e indicadores de logro Ver página: 301-302	✓
Simulación de procesos de mecanizado (profundizar más en el currículum con aplicaciones de industria)	En undécimo nivel, en la subárea Diseño y manufactura asistida por computadora, unidad de estudio Simuladores de código de control numérico computarizado, se incorpora un Resultado de aprendizaje (5), con sus saberes esenciales e indicadores de logro Ver página: 338-339	✓
Modelos mecanísticos o semiempíricos (optimización de condiciones de corte, Geometría óptima de herramientas, deformaciones debidas a fuerzas cuasiestáticas, problemas debidos a causas dinámicas (vibraciones forzadas y chatter) y optimización de trayectorias de mecanizado	En décimo nivel, en la subárea Diseño y manufactura asistida por computadora, unidad de estudio Fundamentos de CNC, se incorpora un Resultado de aprendizaje (1), con sus saberes esenciales e indicadores de logro Ver página: 256-257	✓
Automatización y IIoT profundizar más en el programa en atención a mecanizado de precisión.	En décimo nivel, en la subárea Tecnologías de Información aplicada a la Mecánica de Precisión, unidad de estudio, Internet del todo y seguridad de los datos, se incorpora un Resultado de aprendizaje (4), con sus saberes esenciales e indicadores de logro Ver página: 287-288	✓
Mecanizado 3 y 4 ejes	En undécimo nivel, en la subárea Diseño y manufactura asistida por computadora, unidad de estudio Manufacturación asistida por computadora (CAM), se incorpora un resultado de aprendizaje (2), con sus saberes esenciales e indicadores de logro Ver página: 341-342	✓
Mecanizado 5 ejes	En duodécimo nivel, en la subárea Diseño y manufactura asistida por computadora, unidad de estudio Manufacturación asistida por computadora (fresadora), se incorpora un resultado de aprendizaje (2) con sus saberes esenciales e indicadores de logro con la información del mecanizado 5 ejes. Ver página: 410-413	✓

Observaciones del CSE	Acciones implementadas	Estado
Mecanizado 6 ejes	En duodécimo nivel, en la subárea Diseño y manufactura asistida por computadora, unidad de estudio Manufacturación asistida por computadora (fresadora), se incorporan saberes esenciales e indicadores de logro del mecanizado 6 ejes en el Resultado de aprendizaje 2. Ver página: 414-415	✓
Robótica de mecanizado y Robótica de CNC	En duodécimo nivel, en la subárea Diseño y manufactura asistida por computadora, unidad de estudio Manufacturación asistida por computadora (torno), se incorpora un Resultado de aprendizaje (1), con sus saberes esenciales e indicadores de logro Ver página: 386-389	✓
Mantenimiento 4.0 trabajarlo similar al programa de instalaciones eléctricas.	En décimo nivel, en la subárea Diseño y manufactura asistida por computadora, unidad de estudio Fundamentos de CNC, se incorpora un Resultado de aprendizaje (4), con sus saberes esenciales e indicadores de logro Ver página: 259-262	✓
Industria 4.0 trabajarlo similar al programa de instalaciones eléctricas	En décimo nivel, en la subárea Tecnologías de Información aplicada a la Mecánica de Precisión, unidad de estudio, Internet del todo y seguridad de los datos, se reajusta el Resultado de aprendizaje (3), incorporando saberes esenciales e indicadores de logro nuevos. Ver página: 283-286	✓

De la recomendación brindada en la sesión 26 de la comisión: Modelo Pedagógico. Fortalecer el modelo pedagógico en la fundamentación de las metodologías activas y el abordaje del aprendizaje desde la teoría de la cognición, se realizó el ajuste en el programa en la página 50-51.

Posterior al análisis técnico se recomienda la aprobación del programa estudio Especialidad Mecánica de Precisión Dual para los niveles 10°, 11° y 12°.

III. Dictamen

Esta Comisión de Planes y Programas acuerda, recomendar la aprobación del programa de estudio Especialidad Mecánica de Precisión Dual de Educación Técnica para los niveles 10°, 11° y 12°, los cuales se ajustan a los ejes temáticos y criterios de evaluación para el nivel propuesto, sin contraponerse al contenido del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

Asimismo, esta comisión recomienda que este programa inicie su vigencia a partir del Curso Lectivo 2024, ya que, a criterio de esta Comisión, no se requiere la elaboración

de materiales por parte de escritores o casas editoriales para la implementación del presente programa de estudios.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-335-39-2023

Aprobar del programa de estudio Especialidad Mecánica de Precisión Dual de Educación Técnica para los niveles 10°, 11° y 12°, los cuales se ajustan a los ejes temáticos y criterios de evaluación para el nivel propuesto, sin contraponerse al contenido del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

Este programa inicia su vigencia a partir del Curso Lectivo 2024, ya que no se requiere la elaboración de materiales por parte de escritores o casas editoriales para la implementación del presente programa de estudios.

***

Dictamen tres. Solicitud aprobación de la propuesta del programa de estudio: Operaciones en Empresas de Alojamiento Dual en los niveles de 10°, 11° y 12° año de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguna observación?, ¿no? Someto a votación la recomendación de la Comisión. Muchas gracias. Aprobado.

I. CONSIDERANDO

1. En la sesión ordinaria 27-2023, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 07 de setiembre de 2023, se dio conocer el análisis de los programas de Educación Técnica Dual: Electromecánica Dual, Gerencia y Producción en Cocina, Operaciones en Empresas de Alojamiento y Organización de Operaciones y Servicios de Alimentos y Bebidas, a cargo del Viceministerio Académico.
2. Mediante el oficio CSE-SG-0862-2023 de fecha 08 de setiembre 2023 enviado por el señor Randall Cordero Marenco, Secretario General del Consejo Superior de Educación, traslada a la comisión de planes y programas, los programas de estudio de las especialidades de Electromecánica Dual, Gerencia y Producción en Cocina Dual, Operaciones en Empresas de Alojamiento Dual y Organización de Operaciones y Servicios de Alimentos y Bebidas Dual, para su respectivo análisis.
3. En la sesión 18 de fecha 25 de setiembre 2023, la Comisión de planes y programas realiza el análisis del modelo pedagógico.
4. Mediante correo electrónico de fecha 06 de noviembre 2023 la señora Andrea Méndez jefa de despacho del Viceministerio Académico, trasladó los programas de estudio y la tabla de ajustes solicitados por los miembros del Consejo Superior de Educación en la sesión 38-2023 de fecha jueves 02 de noviembre.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

5. En la sesión 25 de fecha 06 de noviembre de la Comisión de Planes y programas se inicia la revisión del programa Operaciones en Empresas de Alojamiento Dual en los niveles 10°, 11° y 12° año y se estableció por unanimidad solicitar unas observaciones parciales.
6. Mediante correo electrónico del 07 de noviembre 2023, el señor Randall Cordero traslada al señor Melvin Chaves Duarte, viceministro Académico, las observaciones parciales realizadas a los programas de estudio de Operaciones en Empresas de Alojamiento Dual en los niveles 10°, 11° y 12° año.
7. Mediante el correo electrónico de fecha 13 de noviembre 2023, el señor Randall Cordero Marenco traslada a los miembros de la Comisión de Planes y Programas los ajustes realizados por la señora Rocío Quirós jefa Curricular de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, al programa de Operaciones en Empresas de Alojamiento en los niveles 10°, 11° y 12° año modalidad Dual, para su correspondiente análisis luego de la incorporación de observaciones realizadas por los miembros de la comisión de planes y programas en el plenario.
8. En la sesión 26 de fecha 13 de noviembre de la Comisión de Planes y programas realiza la revisión de los ajustes al programa Operaciones en Empresas de Alojamiento Dual en los niveles 10°, 11° y 12° año. Posterior a la revisión, se estableció por unanimidad solicitar agregar una última observación solicitada por el señor Javier Cascante Granados con el fin de agilizar el proceso de ajustes de observaciones a los programas.
9. Mediante correo electrónico del 14 de noviembre 2023, el señor Randall Cordero traslada a la señora Rocío Quirós de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, la solicitud de inclusión de la observación realizada por el señor Javier Cascante, a los programas de estudio de Operaciones en Empresas de Alojamiento Dual en los niveles 10°, 11° y 12° año.
10. En correo electrónico de fecha 15 de noviembre 2023 la señora 2023 la señora Andrea Méndez jefa de despacho del Viceministerio Académico, trasladó los programas de estudio de Operaciones en Empresas de Alojamiento Dual en los niveles 10°, 11° y 12° año con los ajustes finales solicitados.
11. En la sesión 27 de fecha 16 de noviembre 2023, la Comisión de Planes y Programas revisa los programas de estudios con el fin de que se evidencien los cambios solicitados.

II. Análisis

Se realiza el análisis de un programa ya aprobado, al cual se le quiere dar aprobación sobre una nueva modalidad pedagógica, didáctica y evaluativa correspondiente a la evaluación dual.

Ya este programa aprobado recibió criterios técnicos de partes externas involucradas, así como el equipo técnico del MEP, respecto a los contenidos esenciales, saberes y resultados de aprendizaje a lograr.

Se realiza la revisión de las observaciones y analizadas las justificaciones en cada caso:

Recomendaciones del CSE	Acciones implementadas	Estado
Modelo Pedagógico. Fortalecer el modelo pedagógico en la fundamentación de las metodologías activas y el abordaje del aprendizaje desde la teoría de la cognición. Don Javier Cascante está en la disposición de reunirse con los miembros de la comisión para su explicación.	Incorporación del párrafo: "Por consiguiente, cuando se habla del desarrollo de competencias se hace una alusión directa al aprendizaje. Desde esta perspectiva, la investigación actual en el ámbito de las neurociencias cognitivas deja en claro que el desarrollo de emociones positivas en la clase o más específicamente de la motivación, a través de la curiosidad, la indagación y el papel activo de los educandos constituye un insumo fundamental para el logro de la atención ejecutiva, la formación de nuevas redes neuronales (neuroplasticidad), y la consolidación de memorias de largo plazo; procesos inherentes al aprendizaje". Ver páginas: 52-53	✓
Tecnología NFT (Non Fungible Tokens) en hotelería: nivel introductorio, fundamentos y aplicaciones básicas	En duodécimo nivel, subárea: Alojamiento, Unidad de estudio: Marketing de hotel, se realizan ajustes al resultado de aprendizaje (5) el resultado de aprendizaje (5). Además, nse incorporan saberes esenciales e indicadores de logro. Ver páginas: 308-311.	✓
Aplicaciones de RPA (Robotic Process Automation) en hotelería: recepción, marketing digital, manejo de reservaciones. También a nivel introductorio, fundamentos y aplicaciones	En décimo nivel, subárea: Recepción hotelera, Unidad de estudio: Recepción de hotel, se ajusta el resultado de aprendizaje incorporado (4), se incluyen nuevos saberes esenciales e indicadores de logro. Ver páginas: 164-167.	✓
	En décimo nivel, subárea Reservaciones de hotel, unidad de estudio Reservas de habitaciones en hoteles, se reformula el resultado de aprendizaje (4), incorporando nuevos saberes esenciales e indicadores de logro. Ver páginas: (194-196)	✓
Mantenimiento 4.0: fortalecer los temas del currículum actual en cuanto a mantenimiento de instalaciones similar a como se hizo con los programas anteriores, pero enfocado a instalaciones de hotelería. Separar el mantenimiento de habitaciones del mantenimiento de instalaciones complejas por nivel de riesgo (concepto Risk Based Maintenance).	En duodécimo nivel, en la subárea: Control de calidad en hoteles, unidad de estudio: Supervisión técnica de calidad de hoteles, se incorpora un resultado de aprendizaje (6), con sus saberes esenciales e indicadores de logro Ver páginas: (330-332) Nota. Se incluye el tema de forma introductoria, dado que el perfil de este técnico no está orientado al mantenimiento de estructuras y facilidades, lo cual es atinente a los técnicos de los campos de Construcción Civil,	✓

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Recomendaciones del CSE	Acciones implementadas	Estado
	Electromecánica, Eléctrica, carpintería, albañilería y fontanería. los cuales se encargan de dar soporte	
Gestión y evaluación de riesgos en hotelería: fortalecer el currículum e incorporar normativas internacionales.	En duodécimo nivel, en la subárea: Control de calidad en hoteles, unidad de estudio: Supervisión técnica de calidad de hoteles, se incorpora un resultado de aprendizaje (5), con sus saberes esenciales e indicadores de logro Ver páginas: (328-330)	✓
Logística hotelera o gestión logística de hoteles: fortalecer en el currículum ligando a análisis de capacidad y fortaleciendo los temas de gestión de inventarios (incluir inventarios para cocina, mantenimiento y procesos de soporte y no sólo para habitaciones o servicio al cliente, es decir, no sólo para el "departamento de pisos" en hotel) y programación de abastecimiento.	En undécimo nivel, Subárea: Alojamiento, Unidad de estudio: Regiduría de pisos en hotel se ajusta el resultado de aprendizaje (4) incorporando saberes esenciales e indicadores de logro Ver páginas: (265-267) Nota. Se incluye el tema de gestión logística de forma introductoria. Además, se aborda el tema de inventarios, pero sin considerar inventarios de cocina o de otros tipos, ya que el perfil de este técnico no realiza ninguna función que tenga relación con la cocina u otro tipo de inventarios que no sean los correspondientes a las habitaciones.	✓
Energy Management: fortalecer en el programa; esta tendencia es muy fuerte en hotelería. Energías limpias, control por IA del uso de energía.	En undécimo nivel, en la Subárea: Entretenimiento de hotel, Unidad de estudio: Bienestar y turismo, se incorpora un resultado de aprendizaje (4), con sus saberes esenciales e indicadores de logro. Ver páginas: (228-251) Adicionalmente, se incluyen saberes esenciales e indicadores de logro, en los resultados de aprendizaje relacionados con economía verde (290-291) y economía circular (285-286).	✓
Gestión del agua en Hotelería o empresas de alojamiento: fortalecer en el programa, relacionado con la gestión de energía y prácticas sostenibles. La gestión del agua en las operaciones de hotelería (habitaciones, cocina, mantenimiento de zonas verdes, instalaciones complementarias y ocio, operaciones de limpieza y climatización) se convierte en una tendencia fuerte de economía circular y verde, aparte de todos los ahorros que genera.		

Posterior al análisis técnico se recomienda la aprobación del programa estudio Especialidad Operaciones en Empresas de Alojamiento Dual en los niveles 10°, 11° y 12° año de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoria Interna M.E.P.

III. Dictamen

Esta Comisión de Planes y Programas acuerda, recomendar la aprobación del programa de estudio Especialidad Operaciones en Empresas de Alojamiento Dual en los niveles 10°, 11° y 12° año., los cuales se ajustan a los ejes temáticos y criterios de evaluación para el nivel propuesto, sin contraponerse al contenido del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

Asimismo, esta comisión recomienda que este programa inicie su vigencia a partir del Curso Lectivo 2024, ya que, a criterio de esta Comisión, no se requiere la elaboración de materiales por parte de escritores o casas editoriales para la implementación del presente programa de estudios.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-336-39-2023

Aprobar el programa de estudio Especialidad Operaciones en Empresas de Alojamiento Dual en los niveles 10°, 11° y 12° año, los cuales se ajustan a los ejes temáticos y criterios de evaluación para el nivel propuesto, sin contraponerse al contenido del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

Este programa inicia su vigencia a partir del Curso Lectivo 2024, ya que no se requiere la elaboración de materiales por parte de escritores o casas editoriales para la implementación del presente programa de estudios.

***

Dictamen cuatro. Solicitud de aprobación de la propuesta del programa de estudio: Organización de Operaciones y Servicios de Alimentos y Bebidas Dual en los niveles de 10°, 11° y 12° año de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguien tiene alguna observación?, si no lo sometemos a votación. Aprobado en firme. Muchas gracias. Ha sido un trabajo bastante intenso. ¿Nos queda el programa de Turismo?

Señor Eldon Caldwell Marín: Nos queda uno, el de Gerencia de Producción de Cocina.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: De Gerencia y Producción de Cocina, porque estos dos son de Turismo.

Señor Eldon Caldwell Marín: Son de Turismo y relacionados con Turismo. El programa de Alimentos y Bebidas tiene un ámbito más amplio.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Nos queda pendiente uno, pero a ese se le tiene hicieron observaciones y se enviaron las observaciones al programa de Cocina.

Señor Eldon Caldwell Marín: Hoy hicimos el traslado de acuerdo con la reunión que tuvimos hoy en la Comisión, esperamos que lo tengan en sus manos y que pronto podamos recibir las últimos ajustes a ese programa.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, muchísimas gracias. Pasamos a la Comisión de Leyes y Reglamentos.

Señora Astrid Fischel Volio: Doy lectura a los dictámenes de la Comisión de Leyes y Reglamentos.

> *Dictamen cinco. Proyecto de Ley Declaratoria de las especies de Colibrí "Amazilia boucardi" y "Microchera cupreiceps", como Símbolo Nacional de la Fauna Silvestre de Costa Rica", expediente 23.640 de la Comisión Permanente Especial de Turismo de la Asamblea Legislativa.*

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Someto a votación la recomendación, levanten la mano. Aprobado.

I. CONSIDERANDO

1. La ley de creación del Consejo Superior de Educación establece la obligación de consultar a este órgano sobre los proyectos de ley que tengan relación con el ámbito de sus competencias, ante lo cual es importante indicar que, por disposición del artículo 81 de la Constitución Política, a este órgano le corresponde "la dirección general de la enseñanza oficial".
2. El proyecto de ley busca declarar las especies de colibrí *"Amazilia boucardi" y "Microchera cupreiceps", como Símbolo Nacional de la Fauna Silvestre de Costa Rica,* así como promover el compromiso del país con la protección de sus hábitats. La iniciativa plantea, en el artículo 3 que, el Ministerio de Educación Pública incluirá en sus programas educativos y de sensibilización, la protección de las especies de colibrí mencionadas, lo cual desconoce las competencias de dirección general de la enseñanza oficial del Consejo Superior de Educación, definidas en el artículo 8 de su ley de creación.
3. Tener en cuenta que el Consejo Superior de Educación no requiere de la existencia de una habilitación para incluir un contenido en los programas educativos, ya que su ley de creación indica que el *Consejo Superior de Educación deberá participar activamente en establecimientos de planes de desarrollo de la educación nacional, en el control de su calidad y buscará no solo su desarrollo armónico, sino su adaptación constante a las necesidades del país y a los requerimientos de la época-.* Por tanto, el Consejo Superior

de Educación, en ejercicio de la competencia asignada por la Constitución y la Ley, se encuentra habilitado para incluir en el currículo educativo el conocimiento de este u otros símbolos patrios.

4. La Comisión de Leyes y Reglamentos reconoce la importancia de proteger las especies de colibrí señaladas y sus hábitats. No obstante, recomienda respetuosamente al pleno del Consejo Superior de Educación sugerir a la Comisión Permanente Especial de Turismo modificar la redacción del artículo 3 del proyecto de ley 23.640 ya que la competencia para definir los contenidos en los programas de estudio de la enseñanza oficial es exclusiva y excluyente del Consejo Superior de Educación.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-338-39-2023

Indicar a la Comisión Permanente Especial de Turismo de la Asamblea Legislativa que el Consejo Superior de Educación reconoce la importancia del proyecto de Ley Declaratoria de las especies de Colibrí "Amazilia boucardi" y "Microchera cupreiceps", como Símbolo Nacional de la Fauna Silvestre de Costa Rica", expediente 23.640, el cual se orienta a la protección de las especies de colibrí señaladas y sus hábitats. No obstante, recomienda respetuosamente modificar la redacción del artículo 3 del proyecto de ley, ya que la competencia para definir los contenidos en los programas de estudio de la enseñanza oficial es exclusiva y excluyente del Consejo Superior de Educación.

***

Dictamen seis. Proyecto de Declaratoria del Pilón como Símbolo Nacional, expediente 22.810, promovido por el diputado Gustavo Alonso Viales Villegas, el cual fue presentado a consulta por parte de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Está bien planteado, si no hay algún comentario, someto a votación la propuesta. Muchas gracias. Aprobado.

I. CONSIDERANDO

1. La ley de creación del Consejo Superior de Educación establece la obligación de consultar a este órgano sobre los proyectos de ley que tengan relación con el ámbito de sus competencias, que, por disposición del artículo 81 de la Constitución Política le corresponde "la dirección general de la enseñanza oficial".
2. El proyecto de ley busca declarar al Pilón como símbolo nacional e insta al Ministerio de Educación, en el artículo 2, a promover la difusión y conocimiento del pilón como

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

parte de la herencia cultural costarricense, en todas las actividades educativas y culturales.

3. Bajo este marco, el proyecto lo que busca es instar al Ministerio de Educación a promover la difusión y conocimiento de este símbolo patrio, para que sea valorada por la Administración del Ministerio de Educación para su posterior consideración y aprobación por parte del Consejo Superior de Educación, conforme con sus competencias.
4. En virtud de lo anterior, la Comisión de Leyes y Reglamentos recomienda respetuosamente al plenario del Consejo Superior de Educación avalar la aprobación del proyecto de ley que se tramita bajo el expediente 22 810.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-339-39-2023

Indicar a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa que, el Consejo Superior de Educación avala el proyecto de Ley "Declaratoria del Pilón como Símbolo Nacional", que se tramita bajo el expediente legislativo 22 810. En caso de aprobarse el proyecto de ley el Ministerio de Educación Pública valorará las acciones para promover la difusión y conocimiento de este símbolo nacional y en caso de requerirse, presentará la propuesta respectiva para la aprobación por parte del Consejo Superior de Educación, conforme con sus competencias.

***

Dictamen siete. Proyecto de Pintura Estilo Sarchí y el Colocho Típico como Patrimonio Cultural Inmaterial Costarricense, expediente 23.653, promovido por la Diputada María Marta Padilla Bonilla de la Asamblea Legislativa.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Si no hay alguna observación, someto a votación la aprobación. Levanten la mano.

Señor Eldon Caldwell Marín: Sí, una pequeña observación. Me pareció ver que al inicio del párrafo le faltaba algo de redacción, ¿pueden volver a poner el acuerdo? Un artículo. Sería: "indicar a la dirección".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Hecha la corrección, si estamos de acuerdo, levantemos la mano para probar la recomendación. Aprobado.

II. CONSIDERANDO

1. Es importante recordar que, la ley de creación del Consejo Superior de Educación establece la obligación de consultar a este órgano sobre los proyectos de ley que tengan relación con el ámbito de sus competencias.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

2. El proyecto de ley busca declarar patrimonio cultural inmaterial costarricense a la pintura estilo Sarchí y al colocho típico, así como declarar al cantón de Sarchí como la cuna de esta expresión cultural. La iniciativa plantea en el artículo 4 que, el Ministerio de Educación Pública incluirá en sus programas educativos, acciones orientadas a la sensibilización y divulgación de la pintura estilo Sarchí y el colocho típico, lo cual desconoce las competencias de dirección general de la enseñanza oficial del Consejo Superior de Educación, definidas en el artículo 8 de su ley de creación.
3. Tener en cuenta que el Consejo Superior de Educación no requiere de una habilitación para incluir contenidos en los programas educativos ya que su ley de creación indica que *el Consejo Superior de Educación deberá participar activamente en establecimientos de planes de desarrollo de la educación nacional, en el control de su calidad y buscará no solo su desarrollo armónico, sino su adaptación constante a las necesidades del país y a los requerimientos de la época-.* El Consejo Superior de Educación, en ejercicio de sus competencias, está habilitado para incluir en el currículo educativo los símbolos materiales e inmateriales declarados como patrimonio cultural.
4. La Comisión de Leyes y Reglamentos reconoce el valor patrimonio cultural inmaterial de la pintura estilo Sarchí y del colocho típico. No obstante, se recomienda al pleno del Consejo Superior de Educación indicar a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación Pública solicitar la revisión y corrección de la redacción del artículo 4 del proyecto de ley 23 653, ya que la competencia para definir los contenidos en los programas de estudio de la enseñanza oficial es exclusiva y excluyente del Consejo Superior de Educación.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-340-39-2023

Indicar a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación Pública que, en relación con el proyecto de Ley Declaración de la Pintura Estilo Sarchí y el Colocho Típico como Patrimonio Cultural Inmaterial Costarricense, que se tramita bajo el expediente legislativo 23.653, que, el Consejo Superior de Educación, si bien reconoce la intencionalidad del proyecto de ley, no puede avalar el mismo, tal y como está redactado, en el tanto la potestad del Consejo Superior de Educación es la de definir los contenidos de los programas de estudio de la enseñanza oficial según se indica en la ley de creación. Con el fin de subsanar lo anterior, el Consejo Superior de Educación sugiere respetuosamente a los señores diputados proponentes corregir la redacción del artículo 4.

***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Dictamen ocho. Proyecto de Ley de Economía Circular en Costa Rica, expediente 23.847, promovido por el diputado Manuel Esteban Morales Díaz y otro de la Asamblea Legislativa.

Señor Eldon Caldwell Marín: Esto avala lo que hemos estado fortaleciendo como observación en los programas. Quería apuntar es que, en la página anterior, en el penúltimo párrafo, me pareció ver una cacofonía. ¿Lo dejamos así?, dice "incorporación" por varios lugares. Penúltimo párrafo: "impulsar la incorporación de este tema, indicando su posible incorporación deberá ser valorada".

Señora Astrid Fischel Volio: ¿A usted lo que le preocupa es la cacofonía?

Señor Eldon Caldwell Marín: Sí, señora.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Quede nada más "impulsar este tema".

Señor Eldon Caldwell Marín: Quedaría mucho mejor claro.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Si estamos de acuerdo, por favor, levantemos la mano para probarlos. Muchas gracias. Aprobado.

I. CONSIDERANDO

1. La ley de creación del Consejo Superior de Educación establece la obligación de consultar a este órgano sobre los proyectos de ley que tengan relación con el ámbito de sus competencias como órgano al que le corresponde la "dirección general de la enseñanza oficial" según lo que indica el artículo 81 de la Constitución Política.
2. El proyecto de ley busca la implementación de un marco legal para la economía circular como estrategia clave para impulsar la reactivación económica, el crecimiento sostenible y una gestión más eficiente de los recursos, lo cual se basa en estudios comparados de legislación internacional sobre economía circular y en diversos acuerdos internacionales relacionados con la sostenibilidad y la gestión de recursos.
3. En materia relacionada con la enseñanza oficial, el artículo 17 del proyecto de ley establece la obligación del Ministerio de Educación para que, dentro del marco de sus competencias, contribuya con el modelo de economía circular mediante el fortalecimiento de la educación para la comunidad nacional; también establece al Consejo Superior de Educación, en su calidad de órgano rector de la educación costarricense, el deber de impulsar la incorporación de la temática de economía circular en el currículo nacional del Sistema Educativo Costarricense, en el ámbito formal y no formal, en apego a la normativa, funciones y políticas educativas.
4. El proyecto busca que el Ministerio de Educación contribuya con el modelo de economía circular en los ámbitos de su competencia. También sugiere al Consejo Superior de Educación impulsar este tema, indicando que su posible incorporación

deberá ser valorada por la Administración del Ministerio de Educación para su posterior consideración y aprobación por parte del Consejo Superior de Educación, conforme con sus competencias.

5. En virtud de lo anterior, la Comisión de Leyes y Reglamentos recomienda respetuosamente al plenario del Consejo Superior de Educación avalar la aprobación del proyecto de ley que se tramita bajo el expediente 23 847, cuya temática ya ha sido incorporada en distintos programas de educación técnica dual recientemente aprobados.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-341-39-2023

Indicar a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación Pública que, el Consejo Superior de Educación avala lo contenido en el proyecto de "Ley de Economía Circular en Costa Rica", que se tramita bajo el expediente legislativo 23 847, cuya temática ya ha sido incorporada en distintos programas de educación técnica dual recientemente aprobados.

ARTÍCULO IV
Correspondencia

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Continuamos con la correspondencia.

Señor Randall Cordero Marenco: Sí, señora. De manera muy rápida porque alguna de la correspondencia ha sido atendida, es la que ha llegado de Educación Dual, de una vez la trasladamos, no esperamos traerla aquí porque se nos atrasa.

4.1 Oficio DAJ-DCAJ-0347-2023, suscrito por la señora María Gabriela Vega Díaz, jefatura, Departamento de Consulta y Asesoría Jurídica, con fecha tres de noviembre del dos mil veintitrés.

Señor Randall Cordero Marenco: Tenemos del tres de noviembre. Recordemos que la última sesión que tuvimos fue el dos, que sobre un criterio del proyecto de ley 23919, ley para la "promoción responsable de la inteligencia artificial en Costa Rica". Se trasladó a la Comisión y ellos están en análisis.

Señora Astrid Fischel Volio: Hoy iniciamos su análisis.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quiero comentarles que, la UNESCO está trabajando en el tema de la ética en el uso de la inteligencia artificial. Le recomiendo revisen las páginas web de inteligencia artificial. Muchas están inglés, habría argumentos para que nosotros también tengamos nuestra propia visión. Y sí, vamos a tener que trabajar

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

la ética para el uso de la inteligencia artificial en el MEP. Vamos a llegar a eso y tendría que ser una propuesta que debe nacer del Consejo. Aprovechemos para investigar la postura de estos organismos internacionales, sobre todo la UNESCO, porque lo está haciendo en el marco de la educación.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Sí está vinculada, porque planteaba la protección a la información pública de las personas.

Señor Johnny Varela Elizondo: Por ahí va la propuesta del proyecto, enfocado en la ética y la dignidad humana. Sí tiene injerencia.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Para que les pasemos información de lo que hay último. Tengo el contacto de la Embajada de Costa Rica en Francia, de la UNESCO. Ellos nos pueden ayudar a buscar las últimas decisiones que se tomaron, porque durante las reuniones en las que estuve la inteligencia artificial era uno de los temas muy importante. Las personas están muy asustadas de lo que puede significar en términos de pérdida de empleos, manipulación de la información, porque nos dieron ejemplos de cómo en dos minutos dos personas hicieron comentarios y las personas que ni siquiera estuvieron, no participaron, no dijo nada, pero la forma en que se manipula está preocupando. Les dejo una recomendación.

Señor Randall Cordero Marenco: En el evento de mañana participan personas que se fueron a preparar de la UNED afuera del país en inteligencia artificial en las metodologías activas y modernas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿La sesión de, esas dos presentaciones que nos interesa se podrán grabar?

Señor Randall Cordero Marenco: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Porque no todos los miembros del Consejo van a poder estar ahí todo el tiempo. Converse con Prensa para que don Bernardo los pueda acompañar mañana. Tenemos la final del Festival de las Artes y ellos están grabando, pero si no vemos quien puede ir para que grabe las presentaciones. Valdría la pena escucharlas, más tratándose de inteligencia artificial, si lo van a ver en la Comisión, me parece valioso que lo escuchen.

Señora Astrid Fischel Volio: Por su importancia, señora ministra, me parece que es un tema que debería verlo también la Comisión de Planes y Programas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, claro, debemos verlo como algo integral.

Señora Astrid Fischel Volio: Me parece importante.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Podemos incluirlo en el programa de formación tecnológica.

Señora Astrid Fischel Volio: Por eso sugiero que debería verlo la Comisión.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: También en Educación Técnica que tienen una carrera de eso.

Señora Astrid Fischel Volio: ¿Qué le parece a don Eldon esa posibilidad?

Señor Eldon Caldwell Marín: Me parece muy bien, ¿para cuándo hay que responder?

Señora Astrid Fischel Volio: No dieron la fecha, si gusta lo averiguo.

Señor Randall Cordero Marenco: Viene por parte de la Asamblea, de María Gabriela Díaz del Departamento de Consulta de la asesoría jurídica.

***

4.2 Sin oficio, suscrito por la señora Andrea Méndez Calderón, jefa, Despacho Académico, con fecha seis de noviembre del dos mil veintitrés.

Señor Randall Cordero Marenco: Tenemos algunos correos sin número de oficio, enviados por la señora Andrea Mendez jefe del despacho de don Melvin, referente a la trazabilidad de la información, nosotros la enviamos a don Melvin con copia al despacho, de una vez me adelanto y le copio a don Miguel, a doña Rocío y ellos responde es esa misma cadena de correos, no se hace a través de oficio, sino a través de los correos.

***

4.3 Oficio CUCAT-005-2023, suscrito por el señor Fernando Sánchez Campos, Colegio Universitario Católico (CUCAT), con fecha siete de noviembre del dos mil veintitrés.

Señor Randall Cordero Marenco: El siete de noviembre, el Colegio Universitario Católico CUCAT. Nosotros habíamos tomado un acuerdo de ampliar para el último cuatrimestre la virtualidad en las parauniversitarios y en ese mismo acuerdo decía que ellos presentarán si necesitaban, de acuerdo con sus posibilidades para el próximo curso lectivo. Han ingresado algunos oficios, pero nosotros hemos tenido que analizar y explicarles que no es para todas las carreras que sean virtuales si no las que estaban aplicando y del acuerdo originario que está en pandemia, en que se ha venido extendiendo. Hemos respondido que no se malinterprete el acuerdo en que todas son virtuales y no se ha pasado por el proceso interno. Hemos estado analizado para responderle al CUCAT que es el católico.

***

4.4 Oficio PSJBDLS-461-2023, suscrito por el señor Rafael Mesen Morales, Director Instituto para universitario San Juan Bautista de La Salle, con fecha once de noviembre del dos mil veintitrés.

Señor Randall Cordero Marenco: El San Juan Bautista de La Salle, que también nos llegó.

***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

4.5 Oficio CUT-022-2023, suscrito por la señora Maura García Vega, Directora, Colegio Universitario TECNOSALUD (CUT), con fecha catorce de noviembre del dos mil veintitrés.

Señor Randall Cordero Marenco: Tecno salud, también nos hizo llegar un oficio con la misma indicación.

4.6 Sin oficio, suscrito por la señora Andrea Méndez Calderón, jefa, Despacho Académico, con fecha quince de noviembre del dos mil veintitrés.

Señor Randall Cordero Marenco: Luego, doña Andrea Mendez, con los programas de Educación Dual: de Gerencia y Producción de Cocina, los que han venido en las dos vías.

***

4.7 Sin oficio, suscrito por la señora Raquel García Mora, madre de familia, con fecha diecisiete de noviembre del dos mil veintitrés.

Señor Randall Cordero Marenco: Ingresa un correo de una madre de familia, doña Raquel García Mora, consulta sobre el uso del uniforme. Manifiesta que a la hija la envía con enagua-pantalón a primaria, pero le dicen que no está en el Reglamento de Uniformes, entonces ella pide permiso al Consejo. Es importante informar en esa línea que la señora ministra nos instruyó, a mí y a otra persona y hemos estado trabajando, hasta hoy, cuando me llamó, nos llegó el criterio técnico de Curricular, lo tenemos que analizar para presentarles la propuesta con toda la información que se necesita para hacer los ajuste.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Yo quisiera que quede aprobado antes de finales de noviembre, no va a dar tiempo para que las personas lo utilicen. Estamos haciendo un cambio al Reglamento del Uniforme para permitir e incorporar la enagua-pantalón. Porque de alguna manera también protege a las niñas. Les permite que jueguen, que se caigan.

Señor Johnny Varela Elizondo: Que se sienten tranquilas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Hay que incluir eso. Hablamos del uso de los tenis, del pantalón corto en zonas de mucho calor. Es difícil de medir porque un niño en Alajuela puede sentir calor también, dependiendo como es la persona, uno no supondría que no sea zona de calor. Quisiera mañana darle la última revisión, se la enviamos para que lo revisemos para discutir y aprobar el lunes, porque hay que darles tiempo a los padres de familia para el cambio aproximadamente dos años para ir cambiando el uniforme. Considero que va a ser positivo y muy bien recibido por la población. Estamos regularizando algo que está sucediendo porque no hay presupuesto para estar comprando mocasines y menos los chiquillos que tienen que andar por el barro y nosotros hablamos de darle op0ortunidad a la mujer de no estar esclavizada con tantos quehaceres.

Señor Johnny Varela Elizondo: Señora ministra, el setenta por ciento, si no más de los estudiantes van a las escuelas con tenis.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Señor Randall Cordero Marenco: Genera problemas de conducta porque les hacen boletas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos a someterlo mañana. Le damos una última revisión en la tarde y lo sometemos para aprobación. La propuesta está muy clara, básicamente es flexibilizar el uso de tenis y de la enagua-pantalón.

Señor Randall Cordero Marenco: La camisa tipo polo, las tenis. El reglamento es muy corto, queremos tener el expediente lo más completo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tendría que aprobarse el Reglamento para que esté publicado antes de fin de año.

Señora Astrid Fischel Volio: La ley para la promoción responsable de la inteligencia artificial fue presentada a consideración por la Dirección de Asuntos Jurídicos del MEP, y no indica fecha. Tenemos tiempo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Les sugiero que se comuniquen con la Dirección Jurídica para que revisen la fecha lo pudieron olvidar.

Señora Astrid Fischel Volio: Tenemos un cuadro, todavía con anotaciones en amarillo y lo podemos compartir también. La propuesta ingresó el dos de noviembre.

***

4.8 Oficio ABA-DR-0012-2023, suscrito por el señor Francisco Robledo García, Director, American Business Academy, con fecha diecisiete de noviembre del dos mil veintitrés.

Señor Randall Cordero Marenco: Tenemos del American Business Academy, que envían la consulta referente a la virtualidad y se les explicó que no es un cambio en la malla, si no era la autorización.

***

4.9 Oficio INC-CSE-021-2023, suscrito por el señor Daniel Quirós Murillo, Director, Instituto de Ciencias de la Salud (INCISA), con fecha diecisiete de noviembre del dos mil veintitrés.

Señor Randall Cordero Marenco: Luego, don Daniel Murillo Quiroz, del Instituto de Ciencias de Salud (INCISA) con la misma línea, respondiendo al oficio del acuerdo del Consejo.

***

4.10 Correo electrónico con oficio CBCR-041443-2023-ANB-00916, suscrito por el señor Alexander Solís Delgado, Academia Nacional de Bomberos, con fecha diecisiete de noviembre del dos mil veintitrés.

Señor Randall Cordero Marenco: Y, por último, un correo del señor Alexander Solís Delgado de la Academia Nacional de Bomberos, que también es Parauniversitario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Hace poco le aprobamos algo.

Señora Astrid Fischel Volio: Se creó el programa.

Señor Randall Cordero Marenco: Les respondemos mismo, acerca de las tecnologías digitales para el próximo periodo lectivo. Estamos haciendo un oficio de aclaración para que no mal entiendan, que se aprueba todo es virtual, porque hay algunas carreras que no aplican y no han pasado por el proceso de las comisiones.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Le entendí que hay un correo para Lesley Bojorges.

Señor Randall Cordero Marenco: No, señora.

Señor Johnny Varela Elizondo: Habíamos hecho la sugerencia que para la Cruz Roja que podía emular.

Señora Astrid Fischel Volio: Porque al haber sido oficializado como centro de formación parauniversitaria, le permite captar recursos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: He estado coordinando con la presidenta de la Cruz Roja, porque queremos firmar un convenio para la formación de cruzrojistas juveniles, ¿qué les parece la idea? Ella está muy interesada, porque Cruz Roja hay en todo lado y llegar a un centro educativo a capacitar a los chiquillos también puede ayudar a alguien en una emergencia. Don Randall, usted elaboraría un one page, indicándole que esté Consejo aprobó para los bomberos un programa y si a la Cruz Roja le interesa desarrollar uno, así nos reunimos con ella, porque nos apoyan muchísimo.

Señor Randall Cordero Marenco: Se les compartió en el chat, doña Astrid me lo solicitó, la tabla con la aprobación de todas las carreras contiene: cuando se aprobaron, cuando se modificó o se suprimió porque algunas solicitan que las elimine. Porque en ocasiones ustedes preguntan: - en esa carrera, en ¿qué estado está?, ¿se ha aprobado? -, tienen eso y la modificaciones.

Señora María Esther Camacho Vargas: Muy importante este proyecto doña Katherine, porque a los muchachos el solo hecho de recibir una capacitación en primeros auxilios los motivos y tanto la Cruz Roja como Bomberos dan muy buenas capacitaciones, no la certificada es todo un curso, pero ellos tienen unos para jóvenes que son de quince días o varias sesiones, por ejemplo en el CTP de Liberia, el año pasado lo estuvieron trabajando con estudiantes de décimo y undécimo y fue muy buena la experiencia. No recuerdo en cuántos días lo hicieron, en dos o tres, fue corta, pero tienen un conocimiento en primeros auxilios que les puede ayudar para las tantas situaciones que se pueden dar en un centro educativo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Y muy buena relación con esas entidades como para desarrollar esos cursos, y sería bueno activarlo.

Señor Johnny Varela Elizondo: Sería una forma también de promover el voluntariado exactamente.

Señor Randall Cordero Marenco: Señora ministra, eso sería en relación con la correspondencia.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias por el trabajo de sistematizar la correspondencia, estamos al día. Con estos daríamos por terminada la sesión de hoy. Para estar organizados este jueves nos vamos a reunir, virtual.

ARTÍCULO V
Asuntos varios

No se presenta moción en asuntos varios.

Conversación e intercambio de experiencias durante la gira presidencial a la zona indígena en los Chiles, San Carlos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Mañana preparamos la agenda para someterla a revisión. Si pudiéramos revisar y adelantar el reglamento de los uniformes.

Señor Randall Cordero Marenco: Es un procedimiento, nada más estaba esperando el oficio, para que no se diga que no se consultó.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Va a ayudar muchísimo, porque ha sido desde siempre. Si nos da tiempo para aprobarlo este jueves o el lunes, tendríamos espacio para comunicarlo en la conferencia de prensa del miércoles, para que se divulgue. La vida se flexibilizó.

Señor Johnny Varela Elizondo: Hay niñas que tienen que alistarse ellas mismas, les ahorraría tiempo, desde quinto, sexto grado prácticamente se alistan solas y hasta a los hermanos menores. No es dejarlos ir como quieran, no es irse al otro extremo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Lo vamos a someter mañana para revisarlo. El lunes si nos reunimos don Eldon para ver el programa que falta. Les voy a pedir que ellos a más tardar el viernes sometan el programa corregido por si da tiempo de revisarlo el lunes y si deben realizar cambios que lo hagan para la sesión.

Señor Eldon Caldwell Marín: Señora Ministra, que lo envíen antes porque no se puede tomar como día hábil de revisión y trabajo sábado y domingo. Que lo envíen por lo menos jueves para revisarlo en algún momento en la noche del jueves o del viernes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ahora mismo hablo con don Miguel para que le den prioridad y con eso terminaríamos de probar los de Educación Dual.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Randall Cordero Marenco: Hay otro programa haciendo fila que son de 3D que deben ser enviado. No son como que urgen, pero sí están pendientes.

Señora Astrid Fischel Volio: Qué trabajo tan inmenso.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ellos son han trabajado muchísimo y me dejó muy contento escuchar que el grupo alemán decir: - que sí notan los cambios, que sí sienten en el personal los cambios-, y en un periodo muy corto, nos da satisfacción, por eso la importancia de conversar antes de la sesión, que fuimos a la zona norte, que el Presidente está personalmente involucrado, ese viaje fue muy importante.

Señor Johnny Varela Elizondo: Primero: agradecerles por la invitación, fue muy enriquecedora, fue muy bonito poder compartir en la zona de los Chiles, con el señor Presidente, escuchar a los empresarios la propuesta que traen para los muchachos y ver la satisfacción de las muchachas, como decía el señor Presidente, había varias cosas que paradigmas que se estaban rompiendo. Número uno: que zona rural tuviera la posibilidad de tener la cercanía de las zonas urbanas. Segundo: el trabajo en jóvenes, que es uno de los grandes retos que tenemos en Costa Rica. Tercero: el trabajo. La posibilidad de trabajar las mujeres, porque los tres ejemplos que nos dieron fueron de tres muchachas jóvenes y fue muy enriquecedor ver la satisfacción de ellas, no solamente estar trabajando, el generar insumos para el hogar y además la posibilidad de seguir capacitándose. Es muy importante capacitarse en idiomas en la comodidad del hogar, no tener que desplazarse a las zonas urbanas, alejarse de la familia con el riesgo que eso implica para ellos. El hecho de que opten por una universidad pública y venirse para el área metropolitana solicitar una beca no le asegura que ingresen en una carrera, eso genera mucho conflicto para ellos, pero el quedarse en la misma zona, en su comunidad, ayudar a la familia. Una muchacha compartida que, una de las prioridades era construirle casa a la mamá, que este año no estaba estudiando, se había dedicado a trabajar para comprar el lote y construir la casita a la mamá. Esas son cosas que llegan y uno dice: -algo se está haciendo bien-. Las otras, con esa visión de futuro de no quedarse estancado, sino que continuar con el proceso de formación, visualizarse en una mejor posición de empleo en la misma empresa, la identidad con la empresa. Y otra situación positiva es que los recursos quedan en la misma comunidad y eso genera riqueza para la comunidad. Fue muy provechoso. No esperaba que fuera así tan bonita y estar tan de cerca con el señor Presidente y escuchar la posición, en el montón de otro compromiso que él tiene con estas personas, ver la respuesta de la comunidad, al final también fue lindísimo. Estoy muy contento.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Me alegra mucho.

Señora María Esther Camacho Vargas: Esto para mí fue muy enriquecedor. Lo comentaba en la Comisión de Planes y Programas el jueves pasado en la sesión que tuvimos. Ver frutos del trabajo que también nosotros desde el Consejo estamos haciendo, es muy importante porque muchas veces nosotros aprobamos acá, pero no nos estamos dando cuenta el impacto de lo que nosotros estamos aprobando tiene en una comunidad,

por ejemplo, como los Chiles, donde uno sabe que es una comunidad totalmente vulnerable, son lugares lejanos y lo decía: el que no logra emplearse en un trabajo de campo, que tampoco quiere decir que está mal, se da que muchos buscan otros caminos como la drogadicción, la prostitución. Al tener estas oportunidades en esas zonas, estamos dando una solución en una comunidad vulnerable a problemas sociales que pueden traer situaciones muy serias, no solamente para la comunidad, sino para todo el país. Me siento súper agradecida por esta oportunidad, de haber ido a esta gira, por dicha que fui a pesar del camino, pero realmente me sentí muy contenta. Le comentaba a doña Astrid y a don Johnny, que lástima que no todos pueden asistir, pero es muy bueno. Me comentaba don Randall del proyecto que nosotros nos movamos hacer sesiones en otros lugares, que creo que es muy importante también.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, es estar en el terreno y vivirlo. A doña Jacqueline me acompañó a inaugurar un centro educativo en la zona indígena y esas son las vivencias que debemos tener, porque no solo detrás de un escritorio se toman las decisiones, sino que podamos vivir esas experiencias. Me alegra muchísimo que hayan podido aprovechar.

Señora Astrid Fischel Volio: Los compañeros han resumido excelentemente muchas de las vivencias que tuvimos. A mí realmente me impactó la dedicación y el compromiso del señor Presidente. En este tipo de giras, generalmente, la figura presidencial se mantiene muy poco rato y deja luego a otras personas a cargo; él estuvo varias horas totalmente compenetrado con el tema, con las personas y con las empresas. Me gustó mucho ver el compromiso de primera mano, porque transmite una gran seguridad en la dinámica de cambio; eso es número uno. El segundo tema para mí clave fue ver el compromiso de la empresa Bosh: está afincada, tiene trayectoria, se siente contenta, se siente estimulada. El ochenta por ciento de las personas que están trabajando para Bosch son mujeres. El escuchar a las muchachas, ver cómo esta experiencia de capacitación ha cambiado sus vidas, me hace pensar, como madre y educadora, que si estas muchachas no tuvieran esas oportunidades desearían dejar Los Chiles para venir a estudiar a la GAM, porque todas tenían la aspiración de obtener una beca universitaria antes de esta posibilidad que abre Bosch. Ahora no solamente están estudiando, sino que están generando muchísimo más de lo que hubieran podido recibir trabajando en las labores que se abren para estas muchachas jóvenes en el campo. Muy impresionante ver también el nivel de respuesta que, como Ministerio de Educación y Consejo Superior de Educación, tenemos. Cuando Bosch, en algún momento dijo que, al currículum le faltaba fortalecerse, fue importante decir que el Consejo Superior de Educación acababa de aprobar un nuevo programa de educación técnica y que estamos en proceso de aprobación de distintas modalidades de educación técnica dual. Fue poner en evidencia que todos estamos trabajando con el mismo propósito. Fue realmente enriquecedor. Después de la actividad ampliada, pensamos que ya había terminado la actividad y otra vez fuimos a trabajar con el señor Presidente y representantes de otras empresas. Sí, fue una experiencia muy bonita. Habría sido grato que hubieran

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

estado los demás compañeros para aprovechar esas experiencias, porque también nos permiten crecer a cada uno de nosotros.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Para mí era importante que el Presidente también conociera a miembros del Consejo y que lo sienta en vivo que hay un compromiso por mejorar esa situación.

Señor Johnny Varela Elizondo: Una de las cosas que uno siempre busca y promueve es el empleo digno y una de las cosas que el señor Presidente preguntó: ¿cómo está el Seguro Social?, todos están asegurados y nos decían las muchachas que están ellas generando más insumos económicos que lo que están generando los dos papás, ellas solitas, ganan más que lo que están ganando los papás. Es un gran aporte a la economía del hogar y también la satisfacción de ella.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Es un trabajo digno, de crecimiento, de desarrollo personal. Como dijimos, ese compromiso con la empresa no es solo un trabajo que cumplir, sino que le afianzan amor a la empresa.

Señor Johnny Varela Elizondo: Y la empresa invierte en ellos, en humano.

Señor Randall Cordero Marenco: Quiero rescatar dos cosas, señora ministra. Nosotros como Secretaria aprovechamos la gira para, inclusive, visitar un parauniversitario e incentivarlos para la firma de convenios y para que luego se realice toda la gestión legal, es el ETAI, que es el colegio agropecuario, sí usted va se enamora de todo lo que hacen los chicos en ese colegio, muy bueno, pero también el compromiso del Presidente, es decir, desde el primer detalle, llegué primero para esperarlos a ellos, tenían un aula reservada con los nombres de ellos en habladores. El Presidente se sentó con nosotros y se refirió a cada con el nombre, sabía y digo: -quiero escuchar la opinión de cada uno de ustedes, como Consejo, quiero que apoyen a la Ministra en el trabajo que está haciendo-. Inclusive el conocía muy bien muchas cosas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Yo la mantengo totalmente informado. Le acabo de decir que, aprobamos el programa, porque lo mantengo informado.

Señor Randall Cordero Marenco: Él, de tú a tú, en todo el evento, cuando él se refirió al evento en público, porque era en un evento en privado, él agradeció a todos los miembros del Consejo que estaban acompañando en la gira, para él era importante. Inclusive en la segunda reunión, como dice doña Astrid que pensó que habíamos terminado, él dijo: -quiero formar una comisión-. Que a su regreso le iba a informar, donde algunos miembros del Consejo con otras personas que estaban de la empresa privada hacer una Comisión para analizar y él dijo: -yo no quiero que vengamos a hablar mucho, si me han visto, venimos a esto y esto y aprobamos lo que tengamos que aprobar para hacer los cambios, ¿ustedes están comprometidos a hacerlo? - y los compañeros del Consejo por supuesto dijeron que sí y estamos a la espera que a través de usted él iba a ser esos contactos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoria Interna M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Me parece muy bien.

Señor Randall Cordero Marenco: Él quedó muy contento.

Señor Johnny Varela Elizondo: Quedó pendiente una próxima reunión en casa presidencial. El señor presidente va a convocar al Consejo y a otros empresarios que se enamoraran del proyecto de la empresa Bosch, para que también lo aplicaran en otros lados.

Señor Randall Cordero Marenco: Pero hasta el regreso de doña Katharina, yo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tengo que reconocer que mucho de lo que se empuja aquí es porque tiene el apoyo del señor Presidente y no solo el apoyo en lo que se está haciendo, sino que: - apoyo, entiendo y le doy soporte a lo que usted está promoviendo -, dice. A esa gira lamenté no poder ir, pero tenía cosas importantes que hacer.

Señor Randall Cordero Marenco: Estuvo don Leonardo y doña Sofía.

Señora María Esther Camacho Vargas: Estuvo muy bien representada doña Katharina.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ellos dos están muy bien preparados. Lo bueno, no les he comentado mucho, pero vamos a sacar un rato para contarle la estrategia "brete", salió como algo muy natural entre las instituciones que contribuimos al trabajo. Está el INA, el Ministerio de Trabajo, el MICITTI, somos un grupo que buscamos cómo contribuimos, por eso el bachillerato de la empleabilidad contribuyó a brete. Todo esto que estamos haciendo de Educación Dual va para brete.

Señor Randall Cordero Marenco: Nosotros, señora ministra, queremos enlazar a los estudiantes que se expresan en Parauniversitarios, con carreras técnicas duales, las carreras que se aprueban con brete.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí. Lo que hicimos con el CUN Limón donde se le reconoce el cuarenta por ciento del currículum de educación técnica para que sigan al Parauniversitario, eso hay que hacerlo con otras Parauniversitarios. Les ayuda mucho.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Doña Katherine, me parece importante difundirlo más, porque a pesar de que está aprobado y se firmó, sí sería importante divulgarlo para los estudiantes de colegios técnicos.

Señor Randall Cordero Marenco: Es la etapa que sigue, don Miguel conmigo, tenemos que hacer una tabla de reconocimientos, porque el convenio está firmado para que las personas del CUN Limón conozca qué puede reconocer.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No tengan que revisar cada caso, sino egresan de un determinado curso y se les reconoce.

Señor Randall Cordero Marenco: Hicimos una comisión con Educación Técnica y con la Secretaría para hacer una tabla equivalencia, son reconocimientos, hasta cuando poderlo hacer y con la firma de un nuevo convenio y luego, algo que no hemos contado, pero iremos poco a poco, es una estrategia de comunicación, señora ministra, de todo lo que se hace positivo en el Consejo con la nueva página web que vamos a actualizar. Vamos a subir noticias inspiradoras del Consejo Superior de Educación.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Me parece muy bien. Hoy estuve reunión con el equipo de comunicación. Estamos nombrando un nuevo jefe de prensa y vamos a hacer varios paquetes de comunicación de lectoescritura, explicar por qué tomamos la decisión. Que sensación más increíble es llegar a pagar en un supermercado y que la cajera le diga a uno: - por usted mi niño sabe leer y escribir desde primer grado y los primitos que están con diez y once años todavía no lo alcanzan, se están preocupando -. Quiero que hagamos el paquete para explicar por qué la lectoescritura es tan importante y decirles que en la ruta de la educación no solo estamos incluyendo la lectoescritura en primer grado, sino un seguimiento a todos los grados hasta finalizar secundaria, porque se nota el efecto que ha tenido durante muchos años y así queremos hacer con Educación Dual que comente lo sucedido en los Chiles, acerca de la cooperación alemana, razón por la que quería que ustedes se reunieran con ello, porque Julia es la representante de este programa y quieren ayudarnos. Otro importante es el programa de información tecnológica, incluir a los asesores pedagógicos, los docentes para que comenten sus experiencias, los mismo en las pruebas nacionales y bachillerato para la empleabilidad, hacer un paquete de divulgación. Entrevista personas, los chicos que terminaron el contenido en bachillerato por empleabilidad, se dedicaron como desesperados a terminar, están en la fase del proyecto, muchos dicen: - mire, a mí me dieron tres meses para que yo saque el bachillerato para seguir en mi trabajo -. Las reacciones, son muchas y se debe tomar nota, debe quedar documentad, que grabarlo, hay que escucharlo y divulgarlo. Tengo esos cinco paquetes de cosas que ya podemos pronunciarnos como resultados positivos.

Señor Johnny Varela Elizondo: Señora Ministra, con respecto a lo que comentaban de la lectoescritura, leyendo el cuadro que nos entregó don Randall sobre las políticas educativas vigentes, desde el dos mil catorce, está la política de fomento de la lectura, que se había abandonado, no es algo nuevo, tenemos que retomarlo y traerlo a la práctica esta política educativa que todavía está vigente y que puede entrar dentro de ese mismo informe que se va a realizar.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: CANARA nos ofreció apoyo para realizar una campaña en apoyo a eso, queremos que se haga un movimiento nacional de volver a la lectura.

Señor Randall Cordero Marenco: La política menciona que debe leerse todos los días en las aulas un mínimo diez minutos.

Señor Johnny Varela Elizondo: Se ha abandonado.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Las personas se confunde y piensa que solo es en la clase de español, pero en la clase Estudios Sociales perfectamente pueden leer en cualquiera de las clases.

Señor Johnny Varela Elizondo: Esa práctica se estuvo haciendo en todas las lecciones.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Inclusive se puede impulsar y se puede hacer aleatorio, porque de repente no siempre se puede a las seis, a las ocho, a las diez, sino invertir ese tiempo.

Señor Randall Cordero Marenco: Que sea transversa, si lleva el problema de matemáticas que lo lean.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Me alegra mucho que tenemos cosas positivas y que Educación Dual funcionara. Cuando tengamos la oportunidad vamos a seguirlos invitando y compartimos con los demás otras cosas. Cada uno podrá ir en algún momento.

Señor Johnny Varela Elizondo: Sí, señora ministra, un punto aparte. Lo mencionábamos en la Comisión, estamos preocupado porque se aprobó el programa de formación tecnológica y todavía estamos a la espera de cómo se va a llevar a cabo en las lecciones.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Estamos terminando eso.

Señor Johnny Varela Elizondo: Urge, porque estamos cerrando el año y hay que organizar horarios, personas que están trabajando.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Hoy hablamos con el equipo para que nos terminen de preparar esa propuesta.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Doña Katherine, continuando con lo que decía don Johnny, sería también la preocupación de ¿cómo se van a vincular a los compañeros que estaban en colegios de innovación tecnológica al programa de formación?, los de inglés conversacional.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Fressy tiene eso mapeado. Ha sido una presión muy grande porque nos ha costado también el personal interno.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Y va a ser toda una resistencia porque está complicado moverlos de los centros.

Señor Javier Cascante Granados: Nada más un comentario adicional cuando hablaban de la estrategia de lectura y los veinte minutos de lectura. Acá lo hemos dicho en otro momento, tenemos una grandísima problemática en la comprensión lectora, lo he manifestado frecuentemente en reuniones con compañeros de curricular y demás, que leer no es un asunto de oralizar la grafía, si no es un asunto de comprender lo que se lee y en esos veinte minutos de lectura ¿Cuáles son las prácticas metacognitivas que hace el

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

docente posterior a la lectura? Porque aquí hay preguntas claves y después de que leo, ¿qué entendí lo de que leí?, ¿qué se me parece?, ¿con qué lo relaciono?, ¿en dónde lo aplico?, ¿cómo lo puedo plasmar en un organizador gráfico, en esquema, en un mapa conceptual, un mapa mental? Son esas prácticas metacognitivas que hay que hacer para ver si realmente el estudiante está entendiendo lo que lee, porque no es solo un asunto de oralizar la grafía, sino de realmente comprender.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Totalmente de acuerdo, don Javier.

Señor Johnny Varela Elizondo: Va muy de la mano con las pruebas estandarizadas, han salido resultados bajos porque no entienden o no saben lo que están leyendo y cuando tienen que interpretar, analizar y aplicarlo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Les agradezco mucho, buenas noches.

Se cierra la sesión a las veinte horas con cincuenta minutos.

Acta 39-2023 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 20 de noviembre de 2023, a las diecisiete horas con treinta minutos y aprobada mediante el acuerdo AC-CSE-0004-01-2024, del lunes quince de enero del dos mil veinticuatro.

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA

RANDALL CORDERO MARENCO
SECRETARIA GENERAL